

Sed tu cuenta de lo que te trae oficialmente de este Pueblo  
el gobernador me manda cuenta que mande otra que  
sean y se celebren elecciones que el dia de hoy  
pueda quedar establecido, y acordado el cumplimiento  
de la ordenanza que contiene —

Al amanecer de mañana completa la Junta  
Pecial de esta villa para el año proximo mil se-  
ciento treinta y tres en la villa de su jurisdiccion  
el dia de ayer para la instalacion segun estipue-  
lencia por el Hon. Intendente de la Prov. por  
continuar los trabajos peciales de la que hoy sera  
su rectificacion y reparticion de los pagos de la  
Contribucion territorial que para el año mil se-  
ciento treinta y tres en la urgencia que en su  
recomendacion y en su virtud concuerdaron  
Adm. Peñiz con Srs. d. Juan Ramon Jimenez, d.  
Jose Guillen, d. Juan Guillen Zafra, d. Jose Marti-  
nez, d. Jose Moya Fernandez, d. Juan Victor Cor-  
balan, d. Joaquin Ubria, d. Roque Biniés, d.  
Cebrian Guillen, d. Juan B. Juliano; y median-  
te hallarse mas de la mitad del numero de  
esta Junta, quedó establecida y acordada  
elección de los trabajos del que se ha de si-  
guir para su continuacion con la mayor  
actividad para que el ejercito quede en no  
quedarse efectuado con toda legalidad para  
que con la misma quide formado el ejer-  
cito, excepto de este modo, toda de-  
claracion que estorpea la recaudacion